

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS  
DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024**

En la ciudad de Lima, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, se reunió el Consejo de Ministros en sesión ordinaria, bajo la Presidencia de la señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, Presidenta de la República, con la participación del señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, Presidente del Consejo de Ministros y de los(as) señores(as) Ministros(as): Walter Enrique Astudillo Chávez, Ministro de Defensa; José Berley Arista Arbildo, Ministro de Economía y Finanzas; Walter Ortiz Acosta, Ministro del Interior; Eduardo Melchor Arana Ysa, Ministro de Justicia y Derechos Humanos y encargado del despacho del Ministerio del Ambiente; Morgan Niccolo Quero Gaime, Ministro de Educación; César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud; Ángel Manuel Manero Campos, Ministro de Desarrollo Agrario y Riego; Daniel Ysau Maurate Romero, Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo; Sergio Gonzalez Guerrero, Ministro de la Producción; Elizabeth Galdo Marín, Ministra de Comercio Exterior y Turismo; Hania Pérez de Cuellar Lubienka, Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo, Ministro de Transportes y Comunicaciones y encargado del despacho del Ministerio de Energía y Minas; Angela Teresa Hernandez Cajo, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura; y, Julio Javier Demartini Montes, Ministro de Desarrollo e Inclusión Social.

No participaron el señor Javier González Olaechea Franco, Ministro de Relaciones Exteriores, por encontrarse en comisión de servicios en el país, y el señor Rómulo Mucho Mamani, Ministro de Energía y Minas, y el señor Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente, por encontrarse en comisión de servicios en el exterior.

**1. Aprobación de Acta**

La Secretaria del Consejo de Ministros encargada hizo de conocimiento de los miembros del Consejo de Ministros, el Acta de la sesión no presencial del 15 de abril de 2024, la misma que fue aprobada.

**2. Orden del día**

**2.1. Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el otorgamiento de garantía del Gobierno Nacional a favor de los Bonos de Reconocimiento y otros.**

El proyecto de Decreto Supremo tiene por objeto otorgar la garantía del Gobierno Nacional a los Bonos de Reconocimiento, Bonos de Reconocimiento Complementarios y Bonos Complementarios de Pensión Mínima a ser emitidos por la Oficina de Normalización Previsional - ONP, durante el Año Fiscal 2024, hasta por la suma ascendente a S/ 34 311 283,00 (treinta y cuatro millones trescientos once mil doscientos ochenta y tres y 00/100 soles).

La Oficina de Normalización Previsional - ONP atiende durante el presente año fiscal la redención de los Bonos de Reconocimiento, Bonos de Reconocimiento Complementarios y Bonos Complementarios de Pensión Mínima, con cargo a los recursos del presupuesto institucional de dicho pliego.

El otorgamiento de la garantía del Gobierno Nacional a los Bonos que emita la ONP en el año 2023, confirmará el compromiso del Estado Peruano de devolver a aquellos trabajadores que decidan trasladarse del Sistema Nacional de Pensiones al Sistema Privado de Pensiones, el monto de los beneficios de los asegurados en el Sistema Nacional de Pensiones, en función a los meses de sus aportes.

La norma propuesta se expide en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público, y por la Ley N° 31955, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

Previo análisis y deliberación, el proyecto de Decreto Supremo fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros.



### 3. Informes y presentaciones

#### 3.1. Informe del Ministerio de Economía y Finanzas sobre el avance de ejecución presupuestal de los sectores.

El señor José Berley Arista Arbildo, Ministro de Economía y Finanzas, y la señora María Elizabeth Reyes Roque, Directora de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, informaron sobre la ejecución de la inversión pública de manera general, como también en el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y en los Gobiernos Locales, entre otros.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

#### 3.2. Informe de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre el cumplimiento de los compromisos del discurso del 28 de julio de 2023.

La señora Rosmary Marcela Cornejo Valdivia, Jefa de Oficina I de la Oficina de Cumplimiento de Gobierno de la Presidencia del Consejo de Ministros, informó sobre los avances de los compromisos señalados en el Mensaje a la Nación por 28 de julio de 2023.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

#### 3.3. Informe del Ministerio de Salud sobre resultados por regiones de las intervenciones contra el Dengue.

El señor César Henry Vásquez Sánchez, Ministro de Salud, y el señor Moisés Alexander Apolaya Segura, Director Ejecutivo de la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis del Ministerio de Salud, informaron sobre los resultados por regiones de las intervenciones contra el Dengue.

Para ello, expusieron sobre el Dengue en los contextos internacional y nacional. Respecto a este último, se informó sobre los casos, el presupuesto asignado, la asistencia técnica, la atención a las personas, el fortalecimiento de la red de laboratorios, las intervenciones de control vectorial, la articulación territorial con gobiernos locales y la organización de servicios de salud, entre otros.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

#### 3.4. Informe del Ministerio de Cultura sobre los compromisos de las Obras Bicentenario del año 2021 hasta el 2024.

La señora Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura, informó sobre los compromisos de las Obras Bicentenario del año 2021 hasta el 2024. Para ello, expuso sobre las obras por Sector en el Poder Ejecutivo, para lo cual se consideró el proyecto de inversión, la región en la que se llevará a cabo y su estado, entre otros.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

#### 3.5. Informe del Ministerio de Economía y Finanzas sobre la cartera de proyectos de Proinversión.

El señor José Berley Arista Arbildo, Ministro de Economía y Finanzas, y el señor José Antonio Salardi, Director Ejecutivo de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión), informaron sobre la cartera de proyectos de Proinversión, entre otros.

Para ello, expusieron sobre las adjudicaciones y metas en asociaciones público privadas (APP) y proyectos en activos, la necesidad de revisión del marco normativo sobre las APP y los avances y proyecciones de obras por impuestos durante el año 2024, entre otros.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

#### 3.6. Informe del Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre la reorganización del sector.



El señor Raúl Ricardo Pérez Reyes Espejo, Ministro de Transportes y Comunicaciones, y la señora Claudia Rosalía Centurión Lino, Secretaria General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, informaron sobre la reorganización del sector.

Para ello, expusieron sobre la metodología de diagnóstico y elaboración de propuestas en torno a la citada reorganización, la problemática existente (servicios e infraestructura en transportes y comunicaciones inexistente, deficiente, inadecuada e inoportuna), los resultados de evaluación por componente, la propuesta de solución y las acciones comprendidas para tales efectos, entre otros.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

3.7. Informe del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego sobre los trabajos realizados en la zona norte del país (ANA).

El señor Ángel Manuel Manero Campos, Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, y el señor Christian Alfredo Barrantes Bravo, Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, informaron sobre los trabajos realizados en la zona norte del país.

Para ello, expusieron sobre las actividades realizadas ante el Fenómeno El Niño (trabajos de descolmatación y limpieza de cauces de ríos y quebradas) y los logros obtenidos a través de la aplicación de las normas emitidas para tales efectos, entre otros.

El Consejo de Ministros tomó conocimiento.

Sin otro tema a tratar, el Presidente del Consejo de Ministros levantó la sesión.



DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

GUSTAVO LINO ADRIANZÉN OLAYA  
Presidente del Consejo de Ministros

WALTER ENRIQUE ASTUDILLO CHÁVEZ  
Ministro de Defensa

JOSE BERLEY ARISTA ARBILDO  
Ministro de Economía y Finanzas

WALTER ORTIZ ACOSTA  
Ministro del Interior



EDUARDO MELCHOR ARANA YSA  
Ministro de Justicia y Derechos Humanos y  
encargado del despacho del Ministerio del  
Ambiente



MORGAN NICCOLO QUERO GAIME  
Ministro de Educación



CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ  
Ministro de Salud



ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS  
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego



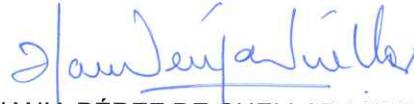
DANIEL YSAU MAURATE ROMERO  
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo



SERGIO GONZALEZ GUERRERO  
Ministro de la Producción



ELIZABETH GALDO MARÍN  
Ministra de Comercio Exterior y Turismo



HANIA PÉREZ DE CUELLAR LUBIENSKA  
Ministra de Vivienda, Construcción y  
Saneamiento



RAÚL RICARDO PÉREZ REYES ESPEJO  
Ministro de Transportes y Comunicaciones y  
encargado del despacho del Ministerio de  
Energía y Minas



ANGELA TERESA HERNANDEZ CAJO  
Ministra de la Mujer y Poblaciones  
Vulnerables



LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA  
Ministra de Cultura



JULIO JAVIER DEMARTINI MONTES  
Ministro de Desarrollo e Inclusión Social



FIGORELLA MERCEDES GOTELLI MELÉNDEZ  
Secretaria del Consejo de Ministros (e)